

Guatemala, 6 de octubre de 2014.

“PREMIO AL ESTUDIANTE INTEGRAL”

La Junta Directiva del Claustro convoca a todos los estudiantes a optar al “PREMIO AL ESTUDIANTE INTEGRAL” de cada Escuela de la Facultad.

Los requisitos para optar al premio son:

1. Cerrar currículum en el mismo ciclo académico en que se hace la evaluación.
2. Tener un promedio mínimo de 65 puntos de notas de promoción a la fecha en que se verifique la evaluación.
3. Completar pensum en un máximo de 6 años de estudio.

La entrega de los currícula, con sus respectivas constancias y foliados deberá entregarse a la Dirección de Escuela de Biología, Edificio T-10, segundo nivel, de 9:00 a 16:30 horas. Último día de entrega es el viernes **31 de octubre** del presente año.

NOTA: La hoja guía de parámetros a evaluar estará disponible en sus respectivas escuelas.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Roselvira Barillas

Dr. Sergio Melgar

Vocal II

Vocal III

Comisión de Estudiante Integral 2014

Claustro

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA
CLAUSTRO DE LA FACULTAD

PARÁMETROS A EVALUAR PARA ELEGIR
" AL ESTUDIANTE INTEGRAL

Según el Artículo 11° y Artículo 12° del " Reglamento para el Premio al Estudiante Integral

1. Artículo 11°: Los parámetros a evaluar, debidamente comprobados, son los siguientes:

1.1 Aspectos Académicos, de Servicio e Investigación:	
• Promedio General de Notas:.....	50%
1.2 Actividades Extracurriculares:	
1.2.1 Académicas:.....	25%
• Seminario y Congresos (Ponderado según la función desarrollada en éstos):.....	08%
• Asociaciones Científicas:.....	04%
• Investigación Extracurricular:.....	07%
• Idiomas:.....	06%
1.2.2 No Académicas:.....	25%
• Trabajos desempeñados:.....	07%
• Cargos por elección en la Universidad (Representante ante el C.S.U., Vocales ante Junta Directiva, Directivos de Asociaciones Estudiantiles, miembros de tribunales electorales universitarios, miembros de comisiones especiales, EDC, docencia, investigación):.....	08%
• Actividades de Servicio a la Comunidad:.....	04%
• Actividades Sociales, Culturales y Deportivas dentro y fuera de la Universidad:.....	06%
• TOTAL:.....	100%

Si algún estudiante hubiera reprobado cursos durante el período de estudios, estas notas se incluirán para el cálculo del promedio general de notas.

Se evaluará únicamente actividades realizadas durante el período de carrera universitaria de la Escuela respectiva.

2. Artículo 12°: En caso de empate, se premiará a ambos estudiantes con un Diploma de Honor al Mérito y el derecho para elegir turno y lugar para la realización del EPS, si eligieran el mismo lugar y turno, la adjudicación se hará mediante sorteo entre los mencionados estudiantes.